



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
AREA DE FINANZAS

DECRETO EXENTO 6388 /  
EDUCACION

VALLENAR, 05 DIC. 2014

VISTOS

- 1.- Depósito desde el Ministerio de Educación Remesa correspondiente al mes de Noviembre del 2014.
- 2.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N °18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

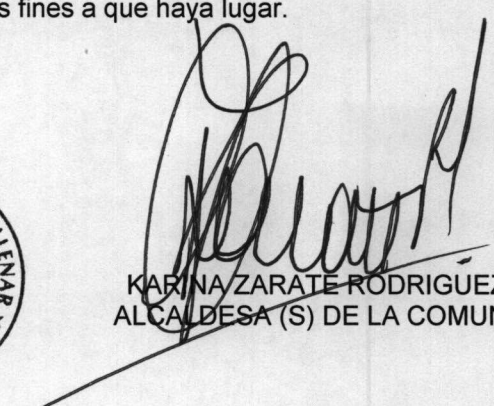
DECRETO

- 1.- Procédase a realizar transferencia bancaria vía Office Banking desde la Cuenta Corriente 196018--0, IMV FONDOS EDUCACION hacia la Cuenta Corriente 6294408-0 IMV FONDOS PRO-RETENCION por un monto de \$5.575.272.- (Cinco millones quinientos setenta y cinco mil doscientos setenta y dos pesos).
- 2.- Instrúyase al funcionario contable para que proceda a realizar la transacción correspondiente para la destinación de fondos antes indicada, según Cartola Banco Santander por depósito realizado desde el Ministerio de Educación.
- 3.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ZARATE RODRIGUEZ  
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Of. de Partes I. Municipalidad de ValLENAR ✓
  - Dirección Control Municipal
  - Sección Contabilidad D.A.E.M.
  - Secretaria D.A.E.M.
  - Secretaría Finanzas D.A.E.M.
- KZR/NFR/OAW/CGL/tpgm.